

BANDO

Se comunica que se tras arduas investigaciones del Ayuntamiento **se ha clausurado lo que se consideraba punto limpio puesto que no lo era**. La persona que deposite residuos en esa zona será sancionada aplicando la normativa vigente al efecto.

Del mismo modo las personas que se vean con necesidad de depositar residuos tendrán que llamar al Ayuntamiento en horario de mañana.

LA ALCALDESA,

María Luisa YUSTA CALLE

